

Acción de las Asociaciones Profesionales en el Desarrollo de la Biblioteconomía Mexicana

ALVARO QUIJANO Y SOLÍS

Presidente

Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C.

INTRODUCCION:

Deseo agradecer la oportunidad que, por mi conducto, se le ha ofrecido a la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C. (AMBAC) para hacerse presente en el solemne festejo del cuadragésimo aniversario de esta nuestra Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

El tema que se nos asignó permite reflexionar no sólo sobre el papel de las asociaciones en la vida pública de la biblioteconomía mexicana sino, tal vez más importante, sobre el impacto que las primeras deberían tener en el desarrollo combinado de los diversos sectores de bibliotecas y bibliotecarios que concurren en los diferentes estratos de la profesión.

La existencia de una asociación presupone el ejercicio de un derecho consagrado por el estado para que los individuos desarrollen su tendencia natural a reunirse con intereses comunes.

La asociación con intereses gremiales surge de una necesidad de sobrevivencia profesional cuya expresión más acabada en la legislación mexicana es el colegio profesional. Sus orígenes son parecidos a los de los grupos laborales, pero la defensa se establece en función no de un patrón que puede amenazar la permanencia en el empleo y las condiciones de trabajo, sino en función de una sociedad civil de la que se espera el respeto a un mercado de trabajo que se supone propiedad del gremio en cuestión.

Y bien que se quiera reconocer este origen o no, si resulta obvio que, para nosotros, bibliotecarios profesionales o empíricos, nuestras asociaciones representan la posibilidad de reconocimiento social a una actividad tan digna como la que más.

Esperamos, sin duda, que las asociaciones levanten la bandera de los servicios bibliotecarios y, en su nombre, luchen porque éstos sean prestados por personal capacitado, cuando no profesional.

ANTECEDENTES:

José Orozco, en un artículo publicado en *Ciencia Bibliotecaria*, afirma que "... la vida de las asociaciones de bibliotecarios en México está basada principalmente en la madurez de unos cuantos ..."¹

Si bien el hecho no es privativo de los bibliotecarios, si permite caracterizar una conducta que puede explicar una buena parte de la historia gremial de nuestra profesión. En general, la creación, desarrollo y muerte de nuestras asociaciones han sido producto de la voluntad de un pequeño número de personas que, con una mayor visión de la actividad gremial y de su importancia para la sociedad, han contribuido a que tengamos una idea más clara de nuestro ser y de nuestro quehacer sociales.

La historia de las asociaciones se remonta a 1924, en los años difíciles de la construcción postrevolucionaria, cuando se crea

¹ Orozco Tenorio, José. "Las asociaciones de bibliotecarios en México". *Ciencia Bibliotecaria*, No. 4, octubre-diciembre 1982, pp. 170-172.

la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, antepasado directo de nuestra actual Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C. (AMBAC). La AMBAC se constituye como asociación civil en 1956, tras dos años de existencia regular.

Más tarde, en 1957, un grupo de bibliotecarios del interior del país, fundan de *facto* la Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior y de Investigación (ABIESI) que se constituye como filial de la AMBAC.

Pasarían 20 años para que, en 1977, surja la segunda asociación civil de bibliotecarios, Bibliotecarios de Biomedicina, A. C. (BIBAC), a la que le siguió, en 1978, la Asociación de Bibliotecarios de Instituciones Gubernamentales de México, A. C. (ABIGMAC). En 1984 se creó la Asociación Nacional de Bibliotecarios Agropecuarios, A. C. (ANBAGRO) y con ella se cierra el ciclo de las asociaciones civiles de bibliotecarios, cuatro en total, que representan a quienes nos dedicamos a esta profesión en México.

Mención especial merece el Colegio Nacional de Bibliotecarios, A. C. (CNB), legalizado en 1979 y registrado en 1980. El Colegio restringe su membresía a aquel sector de bibliotecarios que posean una cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones. Este es el órgano que tiene a su cargo vigilar la prestación del servicio profesional y, por tanto, proteger a la sociedad del ejercicio ilícito, inmoral, inepto o irresponsable de la profesión bibliotecaria.

En total, cuatro asociaciones civiles y un colegio profesional. No mencionamos otros grupos de carácter local o regional que, en su mayoría, son secciones de la AMBAC.

SITUACION ACTUAL:

A la fecha, entre los cinco grupos, se asocian alrededor de 600 personas. De ellas, 400 pertenecen a la AMBAC o a alguna de sus secciones, y el resto se distribuyen entre la ABIGMAC, BIBAC, ANBAGRO y el CNB.

No se necesita un esfuerzo especial para caer en la cuenta de lo fraccionada que está la representación gremial. Tampoco es difícil imaginarse lo poco representativas que son las asociaciones. Yo estimo que deben existir no menos de 7,000 personas trabajando en bibliotecas infantiles, escolares, públicas, universitarias, especializadas, nacionales y en los centros de documentación y de información.

Desde el punto de vista normativo, las asociaciones han aportado pocas cosas a la profesión. Las más conocidas son, tal vez las "Normas para el Servicio Bibliotecario e Instituciones de Enseñanza Superior y de Investigación" y el "Código de Préstamo Interbibliotecario". Curiosamente, ambos documentos fueron producidos por un grupo de bibliotecarios (ABIESI) que no está constituido legalmente.

Por su parte, el CNB y la AMBAC han definido normas para la educación y la capacitación en la especialidad.

En otro nivel, y como resultado de una confrontación con el estado, la ABIESI también aportó las "Consideraciones sobre la Planeación de Servicios Bibliotecarios".

En el nivel de la comunicación profesional, AMBAC, ABIGMAC y ABIESI patrocinan eventos de carácter nacional en donde se pretende que los bibliotecarios ejerzan sus posibilidades de ser social, colectivo, para hacer saber a la sociedad de sus actividades y aspiraciones. En 1985, la AMBAC realizó sus XVI Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, la ABIESI realizará su noveno seminario anual sobre bibliotecas e informática, y la ABIGMAC realizará su segundo coloquio sobre automatización bibliotecaria.

La presencia de las asociaciones sigue siendo muy limitada. Las Jornadas son el evento nacional que registra un mayor número de participantes. En las últimas Jornadas, realizadas en Pachuca, la participación fue de un poco menos de 400 personas, lo que no constituye una cifra impresionante en un país como el nuestro.

Los cinco grupos mencionados han intentado concentrarse en la capacitación del personal. ABIGMAC ha tenido un mayor éxito cuantitativo. La AMBAC, por su parte, ha limitado más esta

actividad y su enfoque ha sido más cualitativo en un intento por apegarse a las normas dictadas por el CNB. El esfuerzo desarrollado por las asociaciones no es, ni con mucho, comparable con el que han desarrollado instituciones como SEP y UNAM en el rubro de capacitación.

La principal traba que se presenta a los esfuerzos de capacitación y de educación continua, la constituye la falta de homogeneidad en la cantidad de horas ofrecida, el nivel cualitativo de los cursos y el tipo de acreditación que se ofrece. Las normas emitidas por el CNB todavía no han sido suficientemente asimiladas por las asociaciones como para permitir que los certificados o constancias que expiden sean suficientemente confiables para cualquier institución.

El grueso del esfuerzo de las mesas directivas se ha concentrado en la realización de congresos, lo que significa un enorme número de horas-persona invertido en eventos de corta duración. Es imprescindible que estos vehículos de comunicación existan, pero su proliferación indiscriminada en una época de crisis económica no es la mejor manera de aprovechar los escasos recursos disponibles.

En 1985, por ejemplo, la moda de la automatización de pie a la celebración de dos seminarios y dos cursos. Este tipo de actividad es, sin lugar a dudas, indicador de que hay un mayor interés profesional por los temas de actualidad, pero sería necesaria una mayor coordinación que evite la competencia innecesaria.

PERSPECTIVAS:

Todas las asociaciones de bibliotecarios tienen como objetivo el de promover y difundir la profesión en el ámbito nacional.

La manera de alcanzar este objetivo varía de asociación a asociación. Sin embargo, podrían distinguirse los siguientes rubros:

a) Planeación nacional. La presencia de las asociaciones en las decisiones ligadas con la política nacional de desarrollo bibliotecario debe ser permanente. No solamente deben cuidarse

los aspectos de prioridades nacionales, sino también aquellos relacionados con el derecho de todos los mexicanos a la información. La participación colegiada en las decisiones ligadas a los programas de desarrollo bibliotecario como los que desarrolla la SEP en bibliotecas públicas y universitarias, debe considerarse como una labor indispensable particularmente para el CNB, pero también para las asociaciones.

Existen aspectos específicos de utilidad para el desarrollo del servicio bibliotecario mexicano que deben enarbolarse por las asociaciones: Un centro nacional de canje, un centro nacional de documentación, un catálogo colectivo de libros, un programa nacional de formación de recursos humanos, etc.

- b) Capacitación y educación continua. El CNB debería precisar las normas de acreditación para cursos que busquen revertir a los socios los beneficios de la educación a través de las asociaciones.

Tenemos que enfrentar el hecho de que no es más del 10% el personal que trabaja en bibliotecas y que tiene un título profesional o una pasantía.

La gran mayoría de nuestros asociados son personas que demandan capacitación para desempeñar mejor su trabajo. No podemos contribuir a fomentar un elitismo absurdo entre profesionales y no profesionales, que no contribuye en nada a una mayor población atendida con servicios bibliotecarios. Simplemente la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de la SEP habrá instalado en 1988 más de 2,000 bibliotecas y no existirán bibliotecarios profesionales para atenderlas. Esto es un hecho y tenemos que afrontarlo. Tenemos la obligación con la sociedad de garantizarle que los servicios bibliotecarios de todos los niveles estarán atendidos por gente que conozca su trabajo.

Tanto las actividades de capacitación con las de educación continua deben estar normalizadas y, muy importante, orientarse a buscar la acreditación de los sistemas escolarizados de la ENBA, la UNAM, la Universidad de Guadalajara, la Autónoma de Guadalajara y la de San Luis Potosí.

- c) Investigación bibliotecológica. Existen dos programas formales de investigación bibliotecológica en el país, uno de la SEP y otro en la UNAM. Sin restarles importancia, existen también algunos otros esfuerzos más individuales. Esta situación obliga a racionalizar los recursos y establecer prioridades en función de un adecuado conocimiento de la realidad.

Las asociaciones profesionales, sin excluir el CNB, tienen un campo obligado de acción en este punto. El papel de las asociaciones debe ser el de orientadoras de los campos a investigar y, todavía más importante, el de canalizadoras de fondos para complementar los esfuerzos existentes y abrir otras áreas de investigación importantes.

- d) Normatividad técnica y ética. En este punto se ha concentrado la mayor parte del esfuerzo de nuestras asociaciones, pero debe incrementarse. Necesitamos normas mínimas para capacitación, para educación continua, para formatos de captura automatizada de información, para elaboración de catálogos colectivos, etc. Es increíble que no podamos contar con normas para construcción de edificios o, más patético, con normas propias para asientos bibliográficos. Si bien algunas asociaciones participan en la normalización de formatos con CONACYT, este esfuerzo sigue siendo insuficiente. No podemos abandonar un área que está sistemáticamente obstruyendo los esfuerzos colectivos. Esta es una responsabilidad de las asociaciones que no puede soslayarse ni continuarse postergando. Tareas como la de un código de ética profesional son indispensables para cumplir con la sociedad a la que servimos.

CONCLUSIONES:

En mi opinión muy personal considero que existen dos problemas de actitud entre nosotros que pueden representar un escollo a los esfuerzos que emprendamos de manera colegiada.

En primer lugar, quiero referirme a una sistemática resistencia que hemos tenido a abrirnos a un nuevo mundo de oportunidades para los bibliotecarios. El advenimiento de nuevas tecnologías,

mucho se ha dicho, impone nuevos retos pero, yo diría, también ofrece nuevas posibilidades de empleo, de incursión en otras áreas y, sobre todo, de mejoramiento de nuestra imagen profesional. No desaprovechemos esta oportunidad.

En segundo lugar, es necesario abandonar la mentalidad feudal de los grupos que pugnan por el poder en las asociaciones. Ninguna asociación poseerá nunca toda la verdad. Nadie tiene derecho, por muy reconocida que sea su trayectoria, a decidir el poder detrás del trono. Sumemos voluntades, no restemos en aras de sentirnos más poderosos porque tenemos "nuestra" asociación o porque hicimos "grilla" debajo de la mesa para imponer nuestro candidato. Unamos esfuerzos y trabajemos hacia una futura federación que unifiqué, sin uniformar, la voz de los bibliotecarios.

Muchas gracias.